

ACTA N.º 168 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 26 DE MAYO DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día veintiséis de mayo de dos mil diecisiete, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

**PUNTO 1.- INTERPELACIÓN RELATIVA A CRITERIOS SOBRE LA REGULACIÓN DEL REPARTO DE LA CUOTA DE BONITO DEL NORTE O ATÚN BLANCO ENTRE LAS DISTINTAS FLOTAS IMPLICADAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4100-0108]**

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 161 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la interpelación de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

**PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 59, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 106, RELATIVA A CRITERIOS PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO INSTITUCIONAL CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER QUE PERMITA LA CREACIÓN DE UN CENTRO ASOCIADO DEL MUSEO NACIONAL REINA SOFÍA VINCULADO A LOS FONDOS DEL ARCHIVO LAFUENTE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/ 4200-0059]**

Visto el expediente de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 164 del Reglamento de la Cámara y en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA su admisión a trámite.

**PUNTO 3.- ESCRITO DEL GOBIERNO DE 19.05.2017, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0017, APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO. [9L/4300-0017]**

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 170 y siguientes del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, la documentación de referencia.

**PUNTO 4.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A DESARROLLO DE UN PLAN EDUCATIVO PARA INTRODUCIR Y DESARROLLAR EL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL DENTRO DEL**

CURRÍCULUM ACADÉMICO, TANTO EN PRIMARIA COMO EN SECUNDARIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0176]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 5.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A PROPUESTA DE FINANCIACIÓN DE LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0177]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 6.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A POSICIÓN SOBRE LA JORNADA REDUCIDA DE LOS PROFESORES DURANTE JUNIO Y SEPTIEMBRE, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/5100-0235]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 7.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A MEDIDAS QUE SE VAN A ADOPTAR PARA EVITAR LOS PROBLEMAS DEL INICIO DEL CURSO QUE AHORA FINALIZA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0236]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 8.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A NÚMERO DE DÍAS QUE DISPONDRÁN LOS PROFESORES Y LOS ALUMNOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO PARA PREPARAR LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE LAS MATERIAS NO SUPERADAS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0237]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 9.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A SI SERÁN SUFICIENTES LOS DÍAS DE QUE DISPONDRÁN PROFESORES Y

ALUMNOS PARA SUPERAR CON GARANTÍAS LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO Y ADQUIRIR LAS COMPETENCIAS Y CONTENIDOS NO SUPERADOS EN LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0238]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 10.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A MEDIDAS TOMADAS PARA MINIMIZAR LOS IMPACTOS DEL VERTIDO DE COMBUSTIBLES EN EL RÍO CARES, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5100-0239]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 11.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A MEDIDAS DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL QUE SE VAN A TOMAR FRENTE A LAS POSIBLES CONSECUENCIAS DEL VERTIDO EN EL RÍO CARES, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5100-0240]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 12.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A SI SE CONSIDERA ACEPTABLE QUE EL PASADO MES DE MARZO SE TUVIESE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO GLOBAL A PROVEEDORES MÁS ALTO DE ESPAÑA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> CRISTINA MAZAS PÉREZ-OLEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0241]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 13.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A SI SE CONSIDERA ACEPTABLE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES NI UN SOLO MES DURANTE ESTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR D. CRISTINA MAZAS PÉREZ-OLEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0242]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 14.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HA CONVOCADO AÚN A LA MESA SOBRE LA RED FERROVIARIA APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA DE 13.03.2017, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5100-0243]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 15.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO, FORMULADA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, RELATIVA A POSICIÓN SOBRE LA MOCIÓN DE CENSURA PLANTEADA A MARIANO RAJOY, PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5150-0026]

El señor Secretario primero ha solicitado que conste en este punto acta literal de las intervenciones de los miembros de la Mesa, tal y como se transcribe a continuación:

“LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): El punto 15 es una pregunta con respuesta oral ante el Pleno, formulada al Presidente del Gobierno.

Es una iniciativa formulada al amparo de los artículos 166 y 170. El informe del letrado dice que la admitamos a trámite, que la publiquemos y la traslademos al Gobierno.

Yo quisiera decir algo al respecto. Es una pregunta de un interés..., bueno de un Grupo que pregunta, del Grupo Podemos, que le pregunta al Presidente del Gobierno sobre una moción de censura que se va a sustanciar en el Congreso de los Diputados.

Volvemos de nuevo a la eterna discusión de qué temas..., bueno, nos competen directamente o no. No es una pregunta exactamente sobre qué va a hacer el Gobierno sobre cualquier tema que le atañe en nuestra Comunidad Autónoma, sino sobre lo que opina el Presidente del Gobierno sobre una iniciativa de un Grupo Parlamentario en el Congreso de los Diputados.

Y a mí me parece que otra vez más volvemos a la discusión de cuál es el ámbito parlamentario, hasta dónde llega el ámbito parlamentario de nuestra Comunidad Autónoma y hasta dónde podemos utilizar el Parlamento pues como otra cosa distinta al interés personal de..., o al interés particular de un Grupo.

¿En qué sentido? En el sentido que dice: ¡hombre! yo ya sé que cualquier ini-

ciativa que se presente en el Congreso -estuve allí mucho tiempo- tiene más eco si además de en el Congreso se presenta en todas las Comunidades Autónomas y en todos los Ayuntamientos de España, pero yo creo que es una utilización equívoca de lo que significa el Parlamento de Cantabria.

Entonces, a pesar de que el..., a pesar de que el informe dice que la admitamos a trámite, pues a mí me parece que no debiera de admitirse, pero eso es una opinión personal mía.

Por tanto, os doy la palabra.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pues a mí me sucede como en el otro asunto que tratamos el otro día, con respecto a la llegada tardía de la documentación. Yo creo que es que no..., no es algo que debamos tratar en el Pleno. De todas las maneras, lo mismo que el otro día se pidió un informe exhaustivo al Sr. Letrado, yo..., yo querría que nos hiciera otro informe sobre esto, para estudiarlo con atención y ver.

Si hay..., desde Ciudadanos al menos, si vemos que hay base para no admitirlo yo no lo admitiría, sinceramente.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Rosa.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Alberto habla tú y luego ya...

EL SR. BOLADO DONIS: El Grupo proponente he de decir en primer lugar, que me parece que la Presidenta del Parlamento de Cantabria que aludía esta cuestión como una mera opinión personal, yo creo que estamos en una reunión de la Mesa del Parlamento y aquí no caben las opiniones personales; es decir, en todo caso será la opinión de la Presidenta del Parlamento de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Eso está claro que no separo Doctor Jekyll y mister Hyde.

EL SR. BOLADO DONIS: Bien, lo digo como mero matiz inicial.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sí, sí.

EL SR. BOLADO DONIS: Es decir, me parece, cuanto menos curioso, ¿verdad?, que ésta sea la primera vez en la que se plantee una iniciativa, en base a su contenido, única y simplemente, ¿verdad?, no se vaya a debatir en Pleno, ¡eh!

Es decir, yo creo que en ese sentido aquí lo que se esconde es un, un otro tipo de interés, que es el de bloquear un debate, pues que en este caso obviamente interesa a mi Grupo. Y vamos, manifestamos la más absoluta de las disconformidades con una cuestión de este tipo.

Y además si finalmente se aprueba que se solicite un informe jurídico a los Servicios de la Cámara, considero y si no que me corrija el Sr. Secretario General aquí presente, que probablemente habrá base y precedentes suficientes como para que dicho informe se pueda emitir en este momento de forma oral, sin necesidad de recu-

rrir a este tipo de tácticas absolutamente dilatorias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Vale. Rosa.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: A ver. Aunque puedo compartir el análisis que ha hecho en cuanto a lo que es el fondo de la iniciativa, la Presidenta y el responsable de..., el Portavoz de Ciudadanos, D. Juan Ramón Carrancio, yo considero que desde el punto de vista del contenido no lo comparto en absoluto, lo que es el contenido; pero desde el punto de vista reglamentario yo no veo al principio, salvo opinión del Sr. Secretario General en contrario, no veo en principio ninguna..., ningún obstáculo para que se admita a trámite la pregunta.

Cuestión distinta, como digo, es el contenido con el que no estoy en absoluto de acuerdo, pero bueno eso es otro, es otra manera, otro aspecto que se tendrá que discutir si se debate finalmente la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Vale. María José.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Pues yo comparto las consideraciones que hace la Presidenta del Parlamento. Creo que no es nuevo, pero sí viene siendo un asunto que cada vez, un debate que cada vez se produce con mayor asiduidad, ¿no?, el utilizar esta Cámara no para debatir cuestiones de interés, de trascendencia o asuntos competencia de esta Comunidad Autónoma, sino para hacer de ella una réplica de la política y de las iniciativas de ámbito nacional.

Yo no creo que se trate tanto de bloquear un debate que interesa a un Grupo, sino de convertir a esta Cámara en, o de no pervertir el debate en esta Cámara de lo que verdaderamente tiene que ser, que estamos para, en el caso de la oposición pues impulsar o controlar las actuaciones, las decisiones de la acción del Gobierno, en este caso el Gobierno regional.

En cualquier caso, yo si hay un Grupo que quiere pedir un informe, o el Letrado está en condiciones de emitirlo en este momento, no tengo ningún inconveniente, me voy a someter a lo que se diga al respecto, en cuanto a si hay que admitirlo a trámite o no.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Un momento, un momento.

En principio yo he dicho es mi opinión personal, no quería que fuera..., no quería que lo entendieras así, no quería hacer una opinión personal como Lola Gorostiaga. En este caso era la opinión, os estaba diciendo que estaba admitida a trámite porque el Letrado lo proponía, pero vamos, lógicamente yo no separo mi cargo de Presidenta cuando doy mi opinión en la Mesa; la separaré cuando la dé en el pasillo, pero no cuando la dé en la Mesa.

Yo interpreto que no podemos seguir pervirtiendo el debate en esta Cámara y tenemos que centrarnos en lo que es nuestra competencia.

Independientemente eso, si me sometí el otro día a un informe en contra de una opinión mía, evidentemente me someteré en esta, eso está claro.

Pero lo que sí creo, creo que era..., a ver, me parece ético decir cuál es mi opinión al respecto. Y mi opinión al respecto es que este tipo de cosas hay que ir poniéndolas coto; porque sino, nos vamos a convertir en el Congreso o en el Senado bis y para eso ya tenemos dos Cámaras en las que se discute lo que corresponda.

Creo que centrarnos en lo que tenemos que centrarnos. Por eso lo he dicho.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Yo sí que pediría que el informe fuera por escrito, para que esté meditado y sopesado.

Yo entiendo que es un profesional Ángel, pero un informe ahora mismo, atropellándole prácticamente, preguntándole sobre la marcha es más fácil que tenga algún error, que un informe que es por escrito.

Entonces, yo le pediría por escrito, por favor.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Alberto.

EL SR. BOLADO DONIS: Sí.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Tú también me habías pedido la palabra.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: No, no, estaba abierto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Está abierto el micrófono.

EL SR. BOLADO DONIS: Simplemente dos..., dos cuestiones muy breves. Una, efectivamente, si el Secretario General considera que el informe debe ser emitido por escrito, vamos absolutamente nada que decir. Pero vamos, creo que de alguna manera, pues bueno, si se encuentra en situación de emitirlo de manera oral y en este momento, pues evidentemente así no perdemos tiempo. Si no es así, obviamente lo respeto, como no puede ser de otra manera.

Y en cuanto a lo que sería el fondo del asunto, me parece kafkaiano, por no decir otra cosa, es decir que se pretenda, que una determinada iniciativa, que bueno, parece ser que no le interesa que se debata a ninguno de los Grupos de esta Cámara, con excepción del que yo represento, pues cuando aquí se debate absolutamente de todo, en relación a las competencias estatales, cuando incluso se envía mensajes a los Grupos con representación en el Congreso de los Diputados sobre qué es lo que deben o no deben defender allí, cuando bueno, pues ya digo, se adoptan todo tipo de resoluciones sobre cuestiones meridianamente, claramente de competencia estatal, vamos me parece, bueno, pues una fundamentación diría que incluso que hipócrita.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Vale. Bueno, entonces...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Yo me ratifico en lo que he dicho.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Vale. Entonces..

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Bueno, en todo caso, como esto se supone que esta pregunta podría ir al Pleno del día 5, creo que hay tiempo suficiente para hacer el informe antes del Pleno, ¿no?, si es lo que le preocupa...

EL SR. BOLADO DONIS: Sí, pero es que el Pleno del día 5 se convoca hoy.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sí, hombre, pero podemos no sé... Sr. Secretario.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Se convoca hoy el Pleno del día 5, pero, vamos a ver, si hay un informe pedido, pero hay una opinión mayoritaria en que, bueno yo creo que se puede emitir el informe independientemente de eso...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¿Eh? y oye todo lo que puede pasar que la pregunta haya que retirarla, pero si el informe dice que es correcta, pues está incluida. Es que no sé cómo hacer eso.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Es que quiero que quede claro que bajo ningún concepto quiero coartar la decisión de ningún Grupo de presentar nada, pero tampoco quiero dejar de expresar mi opinión al respecto a lo que se presenta. Y dado que esa es mi opinión, por eso la he expresado, pero si el Grupo tiene un interés especial en debatirlo en ese Pleno, pues no sé si se puede buscar una fórmula o no se puede buscar una fórmula.

Que me imagino que por eso pedías tú el informe oral...

EL SR. BOLADO DONIS: Claro, sí, sí.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ...para que fuera la posibilidad de hacerlo; porque es el primer Pleno del mes, es el Pleno en el que hay que hacer la pregunta al Presidente."

Tras estas intervenciones, SE ACUERDA solicitar informe jurídico al Letrado Secretario General sobre la admisión a trámite de preguntas. No obstante y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 a 170 del Reglamento de la Cámara y en el acuerdo de la Mesa de 10.09.2007 (BOPCA n.º 38, de 15.11.2007), SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno. Esta admisión a trámite se realiza de forma condicionada y pendiente de confirmación en la sesión que se celebre por la Mesa que se celebre el día 2 de junio, previa audiencia de la Junta de Portavoces.

PUNTO 16.- NUEVO ESCRITO DE LA SOCIEDAD CIVIL CORIAS SOLICITANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL. [9L/7400-0062]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo a la sociedad civil CORIAS.



PUNTO 17.- ESCRITO PRESENTADO POR EL CONSEJO ESCOLAR DE CANTABRIA, PARA LA ELABORACIÓN DE UN ACUERDO POR LA EDUCACIÓN. [9L/7400-0063]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Consejo Escolar de Cantabria.

PUNTO 18.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA VIOLENCIA EN EL MUNDO DEPORTIVO, REMITIDA POR EL PARLAMENTO DE LES ILLES BALEARS. [9L/7400-0064]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo a la Presidencia del Parlamento de les Illes Balears.

PUNTO 19.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES Y EL PROCEDIMIENTO QUE PERMITEN A LA COMISIÓN SOLICITAR A LAS EMPRESAS Y A LAS ASOCIACIONES DE EMPRESAS QUE LE PROPORCIONEN INFORMACIÓN ACERCA DEL MERCADO INTERIOR Y OTROS ÁMBITOS RELACIONADOS [COM(2017) 257 FINAL] [2017/0087 (COD)] [SWD(2017) 215 FINAL] [SWD(2017) 216 FINAL] [SWD(2017) 217 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0162]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 23 de mayo de 2017, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

PUNTO 20.- ESCRITO DEL GOBIERNO, DE 18.05.2017, EN RELACIÓN EN RELACIÓN CON EL ESCRITO SOBRE FALTA DE CONTESTACIÓN DE INSTANCIAS. [N.º REGISTRO: 7167.- FECHA ENTRADA: 23.05.2017.- EXPEDIENTE 9L/7460-0024]

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 53 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite y trasladar a la Comisión de Peticiones del Parlamento.

PUNTO 21.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0482, SOLICITADA POR D.ª MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

**PUNTO 22.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE DE LA GESTIÓN Y CONTRATACIÓN DEL CONCIERTO DE JEAN MICHEL JARRE, SOLICITADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/9100-0654]**

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

**PUNTO 23.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CLÁUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD ESTABLECIDAS EN LA CONTRATACIÓN DE JEAN MICHEL JARRE PARA LA REALIZACIÓN DEL CONCIERTO DEL PASADO 30.04.2017 EN SANTO TORIBIO, SOLICITADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/9100-0655]**

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

**PUNTO 24.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A INFORME TÉCNICO REALIZADO EL 17.04.2017 DE LA VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS EN EL CONCURSO DEL CONTRATO PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS PROMOCIONALES Y MERCHANDISING OFICIAL DEL EVENTO "CANTABRIA 2017, LIÉBANA AÑO JUBILAR", SOLICITADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0656]**

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

**PUNTO 25.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL ÚNICO LICITADOR EN EL CONCURSO DEL CONTRATO PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS PROMOCIONALES Y MERCHANDISING OFICIAL DEL EVENTO "CANTABRIA 2017, LIÉBANA AÑO JUBILAR", SOLICITADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0657]**

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

**PUNTO 26.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A OFERTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL ÚNICO LICITADOR EN EL CONCURSO DEL CONTRATO PARA EL**

DISEÑO, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS PROMOCIONALES Y MERCHANDISING OFICIAL DEL EVENTO "CANTABRIA 2017, LIÉBANA AÑO JUBILAR", SOLICITADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0658]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,